

ÍNDICE

Presentación	15
---------------------------	----

PARTE I

CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA DIMENSIÓN EXTERIOR DEL ESPACIO DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA

La dimensión exterior del espacio de libertad, seguridad y justicia: en busca de una acción de la Unión eficaz, coherente y coordinada	23
<i>José Martín y Pérez de Nanclares</i>	
I. ASPECTOS GENERALES: LA PROGRESIVA CONFIGURACIÓN DE UNA DIMENSIÓN EXTERNA EN EL ESPACIO DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA .	23
II. LA COMPETENCIA EXTERNA DE LA UNIÓN EN EL ÁMBITO DEL ELSJ: CONSECUENCIAS DE LA COMUNITARIZACIÓN DEL ANTIGUO TERCER PILAR SOBRE LAS COMPETENCIAS EXPRESAS E IMPLÍCITAS EN LA MATERIA .	27
III. EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA EXTERNA EN MATERIA DE ELSJ: ALGO MÁS QUE LOS ACUERDOS DE READMISIÓN	33
1. <i>Los acuerdos de readmisión: el ámbito más visible de la acción exterior en el ELSJ</i>	33
2. <i>Otros acuerdos en materia de inmigración, asilo y cooperación civil: las dudas sobre la acción internacional de FRONTEX</i>	37
3. <i>La acción exterior en materia penal: continuidad tras la comunitarización</i>	40
IV. ALGUNOS RIESGOS DE LA ACCIÓN EXTERIOR EN EL ESPACIO DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA: PREDOMINIO DE LA SEGURIDAD Y EL CONTROL EN UN ESPACIO FRAGMENTADO	43
1. <i>La dialéctica libertad versus seguridad: el desproporcionado desequilibrio a favor de la seguridad</i>	43
2. <i>El espejismo del «enfoque global»: inmigración legal y cooperación al desarrollo a la sombra de la omnipresente preocupación por el control de la inmigración irregular</i>	44
3. <i>La fragmentación en un «espacio a la carta»: la insostenible posición del Reino Unido, Irlanda y Dinamarca</i>	46
V. CONSIDERACIONES FINALES: EN BUSCA DE UNA ACCIÓN EFICAZ, COHERENTE Y COORDINADA	48

El impacto de la dimensión exterior en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia: análisis del Programa de Estocolmo a través de su Plan de Acción 49

Esther Zapater Duque

- I. LA CONFIGURACIÓN DE LA DIMENSIÓN EXTERIOR COMO ELEMENTO ESENCIAL DEL ESPACIO DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA (ELSJ): ¿QUÉ PRINCIPIOS? ¿QUÉ INSTRUMENTOS? 51
- II. LA COMPLEJA INTEGRACIÓN DE LA DIMENSIÓN EXTERIOR DEL ELSJ EN EL PROGRAMA DE ESTOCOLMO: EL IMPACTO A NIVEL DE PRIORIDADES ESTRATÉGICAS 55
 - 1. *Entre la novedad y el continuismo* 56
 - 2. *El compromiso: la definición del contenido* 59
- III. EL IMPACTO DE LA DIMENSIÓN EXTERIOR EN EL PLAN DE ACCIÓN: ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LAS MEDIDAS PROPUESTAS . 62
 - 1. *El impacto cuantitativo: ¿un calendario ambicioso?* 63
 - 2. *El impacto cualitativo: reflexiones acerca de la naturaleza de las medidas propuestas y el encaje de la dimensión exterior* 65
- IV. A MODO DE REFLEXIÓN FINAL 82

La geometría variable y la dimensión exterior del espacio de libertad, seguridad y justicia 87

Paula García Andrade

- I. LOS *OPT-OUT* Y SUS IMPLICACIONES EXTERNAS 90
- II. EL MECANISMO DE *OPT-IN* Y SUS IMPLICACIONES EXTERNAS. 99
 - 1. *Perspectiva material* 100
 - 2. *Perspectiva procedimental*. 108
 - 3. *La situación especial de Dinamarca* 111
- III. RESTRICCIONES PARA LA ACCIÓN EXTERIOR DEL REINO UNIDO, IRLANDA Y DINAMARCA 115
- IV. CONCLUSIONES 120

PARTE II

LA DIMENSIÓN EXTERIOR DE LAS POLÍTICAS DE INMIGRACIÓN Y ASILO

Inmigración irregular y relaciones exteriores de la Unión Europea: los acuerdos de readmisión 125

Nicolás Navarro Batista

- I. INTRODUCCIÓN 125
- II. EL ÁMBITO ESPACIAL DE LOS ACUERDOS DE READMISIÓN. 130

III.	EL OBJETIVO Y LA ESTRUCTURA GENERAL DE LOS ACUERDOS.	134
IV.	LA REPATRIACIÓN: PRUEBAS, PRESUNCIONES E INDICIOS DE LA NACIONALIDAD	136
	1. <i>La obligación de repatriación y su alcance.</i>	136
	2. <i>Las pruebas o indicios de la nacionalidad.</i>	140
V.	LOS NACIONALES DE TERCEROS PAÍSES Y LOS APÁTRIDAS (NTP): LA READMISIÓN DE TRÁNSITO	144
	1. <i>La complejidad de las negociaciones y el alcance de la obligación</i> . . .	144
	2. <i>Las pruebas o indicios del tránsito</i>	147
VI.	EL PROCEDIMIENTO DE READMISIÓN: EL SILENCIO POSITIVO.	149
VII.	EL ASILO, EL PROCEDIMIENTO ACELERADO Y LOS ARREGLOS INFORMALES: EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS	151
	1. <i>El derecho de asilo y la cláusula de compatibilidad</i>	151
	2. <i>La equívoca referencia a los mecanismos informales</i>	158
	3. <i>Las propuestas de reforma de la Comisión Europea.</i>	160
VIII.	LOS INCENTIVOS Y/O LAS CONTRAPRESTACIONES: LOS LÍMITES A UN ENFOQUE MÁS INTEGRAL DE LA POLÍTICA DE LA UE	163
IX.	CONCLUSIONES	170

¿Hay lugar para la acción exterior de la Unión Europea en materia de inmigración legal? Acuerdos internacionales, asociaciones de movilidad e intereses estatales 173

Sara Iglesias Sánchez

I.	INTRODUCCIÓN	173
II.	EL ENTRAMADO COMPETENCIAL Y SU IMPACTO EN LA FORMACIÓN DE LA ACCIÓN EXTERIOR DE LA UNIÓN EN MATERIA DE MIGRACIÓN LEGAL .	176
III.	LOS ACUERDOS INTERNACIONALES CELEBRADOS AL MARGEN DEL ÁMBITO DE LA POLÍTICA COMÚN DE INMIGRACIÓN	181
IV.	LAS ASOCIACIONES DE MOVILIDAD COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO DE LA VERTIENTE EXTERIOR DE LA POLÍTICA DE INMIGRACIÓN: LA HUIDA DEL DERECHO INTERNACIONAL	185
V.	LA ACCIÓN EXTERIOR DE LOS ESTADOS EN MATERIA MIGRATORIA FRENTE A LA POLÍTICA DE INMIGRACIÓN COMÚN DE LA UE	190
VI.	CONCLUSIONES	192

La proyección del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia en el proceso de estabilización y asociación en los Balcanes Occidentales 195

Isabel Lirola Delgado

I.	INTRODUCCIÓN	195
----	------------------------	-----

II.	LA CONEXIÓN ENTRE EL ELSJ Y EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN Y ASOCIACIÓN EN LOS BALCANES OCCIDENTALES: SEGURIDAD INTERIOR Y PERSPECTIVAS DE ADHESIÓN	197
III.	EL MARCO DE ACTUACIÓN: INSTRUMENTOS, MECANISMOS Y AGENDA UNIÓN EUROPEA-BALCANES OCCIDENTALES EN MATERIA DEL ELSJ	203
IV.	LOS RIESGOS DE LA CONDICIONALIDAD: EL CASO DEL DIÁLOGO EN MATERIA DE FACILITACIÓN Y SUPRESIÓN DE VISADOS	211
V.	REFLEXIONES FINALES	214
	La dimensión exterior del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia. El SECA y la externalización del control de fronteras en la UE: el peculiar problema de los espacios marinos.	217
	<i>Cristina J. Gortázar Rotaèche</i>	
I.	¿SECA O SECRE EN CONSTRUCCIÓN? LA EXTERNALIZACIÓN DEL CONTROL DE FRONTERAS EN LA UE Y EL NEO-REFOULEMENT.	217
II.	LA EXTERNALIZACIÓN DE FRONTERAS. LA POLÍTICA DE <i>PUSH BACK</i> (<i>NEO-REFOULEMENT</i>) EN LOS ESPACIOS MARINOS	222
	1. <i>Las operaciones SAR en el sur de la UE y «le lacrime del comandante»</i>	223
	2. <i>Push-back (neo-refoulement) en mar territorial de Estados terceros: Medidas contra la emigración «ilegal» (?).</i>	225
III.	LA POLÍTICA DE <i>PUSH-BACK</i> Y LA VIOLACIÓN DEL ARTÍCULO 3 DEL CEDH Y LOS ARTÍCULOS 4 Y 19 DE LA CDFUE	227
	1. <i>Las operaciones de push-back y la violación de obligaciones internacionales primarias.</i>	227
	2. <i>¿Cómo aplicar las normas secundarias sobre responsabilidad de los Estados?</i>	231
IV.	CONCLUSIONES	232
	El control de fronteras de la Unión Europea y su dimensión exterior: algunos interrogantes sobre la actuación de FRONTEX	235
	<i>Mariola Urrea Corres</i>	
I.	INTRODUCCIÓN	235
II.	LA COMPETENCIA DE LA UNIÓN EUROPEA EN MATERIA DE CONTROL DE FRONTERAS EXTERIORES Y LOS INSTRUMENTOS DE ACCIÓN: A VUELTAS CON FRONTEX	237
	1. <i>Del Tratado de Ámsterdam al Tratado de Lisboa: la progresiva consolidación del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia</i>	237
	2. <i>FRONTEX como instrumento al servicio del control de fronteras exteriores: una aproximación a sus competencias</i>	239

3.	<i>Los acuerdos operativos con terceros Estados y la (no) subjetividad internacional de FRONTEX: instrumentos jurídicos necesarios y no siempre transparentes</i>	243
III.	LAS OPERACIONES DE VIGILANCIA DE FRONTERAS MARÍTIMAS COORDINADAS POR FRONTEX: UNA NUEVA COBERTURA JURÍDICA PARA UN <i>MODUS OPERANDI</i> QUE EXIGE ACTUAR FUERA DE LAS FRONTERAS DE LA UNIÓN	247
1.	<i>La adopción del marco jurídico enfrenta a las instituciones de la Unión: a la espera del pronunciamiento del Tribunal de Justicia</i>	247
2.	<i>Normas aplicables a las operaciones en las fronteras marítimas y directrices aplicables a las operaciones de búsqueda, salvamento y desembarco de personas: la preocupación por salvaguardar los derechos humanos .</i>	249
A)	<i>Sobre las normas aplicables a las operaciones en las fronteras marítimas coordinadas por la Agencia</i>	250
B)	<i>Sobre las directrices para las situaciones de búsqueda y salvamento y para el desembarco en el contexto de operaciones en las fronteras marítimas coordinada por la Agencia .</i>	252
IV.	A MODO DE CONCLUSIÓN.	253

La dimensión exterior de la política común de asilo: ¿solidaridad internacional o elusión de responsabilidades 255

M. Esther Salamanca Aguado

I.	LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS REFUGIADOS Y SOLICITANTES DE ASILO Y EL PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD INTERNACIONAL: CONFIGURACIÓN DE LA DIMENSIÓN EXTERIOR DE LA POLÍTICA COMÚN DE ASILO.	255
1.	<i>El derecho de asilo en la Unión Europea.</i>	255
2.	<i>El Sistema Europeo Común de Asilo y su proyección exterior</i>	257
II.	PROGRAMAS REGIONALES DE PROTECCIÓN	264
1.	<i>Origen y desarrollo</i>	264
2.	<i>La puesta en marcha de los primeros programas piloto y su consolidación</i>	265
3.	<i>Financiación y primeras evaluaciones.</i>	266
III.	EL PROGRAMA CONJUNTO DE REASENTAMIENTO DE LA UE	268
1.	<i>Situación actual del reasentamiento en la Unión y sus deficiencias . .</i>	268
2.	<i>El Programa Conjunto de la Unión en materia de reasentamiento y sus implicaciones financieras</i>	271
IV.	NUEVOS PLANTEAMIENTOS EN RELACIÓN CON EL ACCESO A LOS PROCEDIMIENTOS DE ASILO	274
1.	<i>La gestión de flujos mixtos</i>	274
2.	<i>La tramitación extraterritorial de solicitudes de asilo</i>	275

3. <i>Los procedimientos de entrada protegida</i>	278
4. <i>Parámetros jurídicos para un procedimiento extraterritorial de asilo</i> . .	280
V. CONSIDERACIÓN FINAL	283

PARTE III

LA DIMENSIÓN EXTERIOR DE LA COOPERACIÓN POLICIAL Y JUDICIAL EN MATERIA PENAL

Los acuerdos internacionales de la UE en los ámbitos de la cooperación policial y de la cooperación judicial en materia penal tras el Tratado de Lisboa: las consecuencias de la comunitarización	287
<i>Carmen Martínez Capdevila</i>	
I. INTRODUCCIÓN	287
II. UNA COMPETENCIA CONVENCIONAL EXPRESA TORNADA EN IMPLÍCITA.	289
III. ¿ALCANCE COMPARTIDO O PARALELO DE LA COMPETENCIA CONVENCIONAL DE LA UE EN TEMAS CPJP?	293
IV. EL PROCEDIMIENTO DE CELEBRACIÓN DE LOS ACUERDOS INTERNACIONALES DE LA CPJP: EL PAPEL DECISIVO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y OTRAS MODIFICACIONES.	297
V. PLURALIDAD DE MECANISMOS PARA EL CONTROL DE LA LEGALIDAD DE LOS ACUERDOS INTERNACIONALES CPJP POR PARTE DEL TJUE	305
VI. EL EVENTUAL EFECTO DIRECTO DE LOS ACUERDOS INTERNACIONALES CPJP	308
VII. LA POSICIÓN DEL REINO UNIDO, IRLANDA Y DINAMARCA CON RESPECTO A LOS ACUERDOS INTERNACIONALES CPJP	309
VIII. CONCLUSIÓN.	312
La articulación político jurídica de la prevención y sanción de los crímenes internacionales en la Unión Europea	315
<i>Magdalena M. Martín Martínez</i>	
I. INTRODUCCIÓN	315
II. MARCO POLÍTICO-JURÍDICO	317
1. <i>Principios políticos</i>	318
2. <i>Instrumentos normativos</i>	318
A) En el ámbito PESC/Acción Exterior	319
B) En el ámbito CAJI/Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia (ELSJ).	327
3. <i>El tratamiento de los crímenes internacionales no sometidos a la competencia de la Corte Penal Internacional desde el inicio de la entrada en</i>	

	<i>vigor del Estatuto de Roma: algunas consideraciones sobre la agresión y la piratería</i>	330
III.	LA CONTRIBUCIÓN DE LA UE EN LA ELABORACIÓN DE UN ESTATUTO JURÍDICO INTERNACIONAL DE LAS VÍCTIMAS DE LOS CRÍMENES INTERNACIONALES	335
IV.	REFLEXIONES FINALES	339
	Las relaciones exteriores de Europol tras la adopción de la Decisión de 2009 por la que se crea Europol y la entrada en vigor del Tratado de reforma de Lisboa.	341
	<i>Javier Laso Pérez</i>	
I.	INTRODUCCIÓN	341
II.	LA ACTIVIDAD DE EUROPOL EN EL CONTEXTO DE LA DIMENSIÓN EXTERIOR DE LOS ASUNTOS DE JUSTICIA E INTERIOR	343
III.	EL PROCEDIMIENTO DE ADOPCIÓN DE ACUERDOS EXTERNOS DE EUROPOL	346
	1. <i>Las fases del procedimiento de adopción de acuerdos internacionales por Europol</i>	346
	2. <i>La decisión de iniciar las negociaciones y su desarrollo</i>	349
IV.	EXAMEN DE LOS ACUERDOS EXTERNOS ADOPTADOS POR EUROPOL	350
	1. <i>Europol y los países candidatos o candidatos potenciales</i>	351
	2. <i>Las relaciones especiales con Estados Unidos</i>	352
	3. <i>Las relaciones con los países vecinos</i>	353
	4. <i>Las relaciones con potencias emergentes y otros Estados</i>	353
V.	CONCLUSIONES	354
	El acuerdo SWIFT con Estados Unidos: génesis, alcance y consecuencias	355
	<i>Juan Santos Vara</i>	
I.	INTRODUCCIÓN	355
II.	EL ORIGEN DEL ACUERDO SWIFT.	358
III.	LA INCIDENCIA DE LOS CAMBIOS INTRODUCIDOS POR EL TRATADO DE LISBOA EN EL ACUERDO SWIFT DE 2009	361
IV.	EL ALCANCE Y CONSECUENCIAS DEL ACUERDO SWIFT DE 2010	365
	1. <i>El procedimiento a seguir por parte de los EEUU para obtener datos de los proveedores designados</i>	368
	2. <i>Salvaguardias aplicables al tratamiento de los datos facilitados.</i>	370
	3. <i>La protección de los derechos de las personas afectadas</i>	372
	4. <i>La transferencia ulterior de los datos a terceros Estados.</i>	374

V.	LA DIFICULTAD PARA ENCONTRAR UN ACOMODO SATISFACTORIO DE LA PROTECCIÓN DE DATOS EN LA COOPERACIÓN POLICIAL Y JUDICIAL EN MATERIA PENAL CON LOS EEUU	375
VI.	CONCLUSIONES	379

PARTE IV

LA CONVERGENCIA DE LA DIMENSIÓN EXTERIOR DEL ESPACIO DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA CON OTROS ÁMBITOS DE LA ACCIÓN EXTERIOR DE LA UNIÓN EUROPEA

	Protegiendo a los ciudadanos de la Unión más allá del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia: ¿hacia un nuevo modelo europeo de gestión consular de crisis?	383
	<i>Luis Norberto González Alonso</i>	
I.	INTRODUCCIÓN	383
II.	UN NUEVO MARCO JURÍDICO-POLÍTICO PARA LA GESTIÓN CONSULAR DE CRISIS EN LA UE	385
III.	¿CAMBIO DE MODELO O MERA ADAPTACIÓN A LAS NUEVAS CIRCUNSTANCIAS? LA GESTIÓN CONSULAR DE CRISIS EN LA ERA POST-LISBOA	390
	1. <i>¿Qué cambia en materia de gestión consular de crisis con la aparición del Servicio Europeo de Acción Exterior?</i>	393
	2. <i>Otras vías de fortalecimiento del modelo europeo de gestión consular de crisis</i>	400
IV.	CONSIDERACIONES FINALES	406
	Inmigración y cooperación al desarrollo en la Unión Europea	409
	<i>Teresa Fajardo del Castillo</i>	
I.	INTRODUCCIÓN	409
II.	EL ENFOQUE GLOBAL DE LA INMIGRACIÓN	411
III.	LOS INSTRUMENTOS DEL ENFOQUE GLOBAL DE LA INMIGRACIÓN	414
	1. <i>Las asociaciones para la movilidad</i>	415
	2. <i>El artículo 13 del Tratado de Cotonú</i>	419
IV.	EL PROGRAMA TEMÁTICO DE COOPERACIÓN CON TERCEROS PAÍSES EN MATERIA DE INMIGRACIÓN Y DE ASILO DEL INSTRUMENTO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA UNIÓN EUROPEA	421
V.	LA COHERENCIA ENTRE LAS POLÍTICAS DE MIGRACIÓN Y DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA UNIÓN EUROPEA	424
VI.	CONCLUSIONES	428